

# Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro

## Al servicio de la Monarquía Hispánica

En pleno siglo XVII, las guerras, las bancarrotas, la peste, las hambrunas y la corrupción azotan a la Monarquía Hispánica, envuelta en una lucha continua por mantener su grandeza en una ya más que incipiente crisis política y social. En todos estos frentes, como veremos en este artículo, se verá inmerso durante su servicio al rey Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro y asistente de Sevilla. Político, militar y civil, todo se funde en este polifacético hombre de Estado al servicio de los Austrias.

MACARIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DOCTOR EN HISTORIA

AH  
ENERO  
2021

46

**F**rancisco Arias de Bobadilla había nacido en Madrid. Fue bautizado el 10 de diciembre de 1537, por lo que su fecha de nacimiento habría que situarla pocos días antes.

Contraio matrimonio con Hipólita de Leiva, hija de Sancho Martínez de Leiva, capitán general de Fuenterrabía y de las galeras de Nápoles, y de su segunda esposa Hipólita de Cardona. Dicho enlace se celebró a una edad tardía pues a la sazón contaba con más de 50 años y, con toda probabilidad, tuviese lugar en Madrid siendo miembro del Consejo de Guerra y antes de incorporarse a su cargo de asistente de Sevilla en 1597.

Como era habitual en otros miembros de la nobleza, eligió como esposa a una mujer dotada de una gran fortuna. Así lo demuestra su inventario de bienes y su aportación al matrimonio de joyas con diamantes, esmeraldas, perlas, etc. Hipólita de Leiva confesaba en su inventario: "Yo recibo como bienes míos propios y de mi dote todos los bienes y joyas contenidos en los dichos memoriales y tasaciones, que montaron los dichos 4 cuentos 105.364 maravedíes que el conde había pasado a su poder". Murió en Madrid, en enero de 1610 a los 73 años, confesando en su testamento que era conde de Puñonrostro y pertenecía al Consejo de Guerra.

Francisco Arias de Bobadilla llegaría a ser el IV conde de Puñonrostro pues al morir sin sucesor su hermano Pedro Arias Dávila se encontró de repente con el título y los estados de Puñonrostro. Fue un modelo casi perfecto de cómo un miembro de la nobleza titulada dedicó sus afanes al servicio de la Monarquía en el siglo XVI. Su

Biblioteca de Figueredo (Pontevedra).  
**Francisco Arias de Bobadilla,  
conde de Puñonrostro.**



vida familiar, su enlace matrimonial y su vocación militar avalan aún más este tipo ideal de noble de la época.

No obstante, su formación intelectual y sus lecturas permiten identificarlo como un noble que aúna el ejercicio de las armas y el gusto por las letras. Queda bien patente, asimismo, su interés por todos los ámbitos de la ciencia conocida en su momento, pues no solo disponía de libros de matemáticas y geometría, que le permitieron completar sus experiencias militares, sino que se sumó como miembro a la Academia de las Ciencias de Madrid fundada por Felipe II e integrada por célebres estudiosos de la Corte.

Según su biblioteca, Puñonrostro era un modelo de noble del Renacimiento pues dominaba varias lenguas: italiano, francés, portugués, latín y, naturalmente, el castellano; era sin duda alguna un hombre culto, leído e instruido, un caballero que se preocupaba por su forma de actuar, y por los modales cortesanos.

**CAMPANAS MILITARES.** Inició su carrera militar en Italia en 1563, aunque se desarrolló fundamentalmente en Flandes. Uno de los lugares estratégicos en la guerra de Flandes en los que sobresalió fue la ciudad de Mons, que en 1572 se encontraba en una situación desesperada por falta de hombres y por estar sometida a cerco con gran esfuerzo por parte de los "Mendigos del Mar", habitantes de los Países Bajos que estaban organizados como flota regular al servicio del príncipe de Orange. Estos conocían su importancia estratégica y sabían que sin el control de Mons Zelanda no estaba asegurada. Conseguida la victoria en Mons, en julio de 1572, Bobadilla fue designado para comunicar la noticia al rey en una carta en la que se le calificaba "como hombre que se ha hallado en todo".

Pero fue el sitio de la isla de Bommel donde el protagonismo de Bobadilla, que ejercía el mando de maestre de campo, se hizo bien patente, al ser ocupada por sus tercios. Bommel fue uno de los episodios más complicados de la guerra. Bobadilla estuvo allí sitiado con tres tercios de españoles. Una vez más, fue su experiencia la que evitó el desastre de la batalla. Tenía a su cargo 61 banderas dispuestas estratégicamente para evitar cualquier ataque de los rebeldes. Dio muestras de gran valor en

*J. Bobadilla y Suárez*

todas sus intervencio-  
nes, constituyendo un  
ejemplo para todos los  
cargos de la milicia.

Arias de Bobadilla tam-  
bién actuó con arrojo en la  
toma de las Azores. Y es que el re-  
conocimiento de Felipe II como rey de  
Portugal tuvo su excepción en esas islas  
que seguían apoyando al prior de Crato,  
motivo por cual se envió una fuerza ex-  
pedicionaria para someterlas. La flota de  
de 60 navíos, encabezada por los galeones  
regios y dirigida por el hábil y experimen-  
tado marqués de Santa Cruz, partió de  
Lisboa y destruyó la flota de don Antonio,  
prior de Crato, en una batalla librada fren-  
te a la isla de San Miguel. Solo resistió la  
isla Tercera hasta que una armada dirigida  
por Santa Cruz la reconquistó en 1583. En  
el tercio del maestre de campo Bobadilla  
iban dos mil quince soldados. Bobadilla,  
embarcado en la urca *San Pedro*, manifes-  
taba al rey la euforia y dicha por el éxito  
naval de la Tercera.

De nuevo, la presencia de Francisco de  
Bobadilla en la campaña de la Armada de  
Inglaterra significó un reconocimiento  
a sus dotes como estratega militar pues,  
no en vano, constituyó uno de los proyec-  
tos más ambiciosos de la Monarquía para  
implantar su poderío naval. Cuando se in-  
corporó a la armada del duque de Medina  
Sidonia, Bobadilla lo hizo como maestre  
de campo general. Son dignos de destacar  
sus comentarios críticos expuestos ante el  
secretario Juan de Idiáquez sobre los er-  
rores que, a su juicio, habían contribuido al  
fracaso de la Armada Invencible: “Nadie  
podía haberlo imaginado si no hubiese es-  
tado presente en esta expedición”. “Bien  
ha sido menester ver con los ojos y tocar  
con la mano lo que ha sucedido para ver el  
engaño que se ha ido con esta máquina”.  
Tampoco ahorraba críticas contra los que  
opinaban sobre el fracaso una vez conoci-  
do el desenlace: “No hay ninguno que diga  
ahora yo dije, yo adiviné, el caso es que  
después de ido el conejo cada uno da con-  
sejo”. Denunciaba que los medios técnicos  
del enemigo inglés eran superiores y que  
algunos de los barcos españoles no habían  
presentado batalla.

Bobadilla fue elegido por el “Consejo de  
Guerra” en 1589, para defender La Coruña  
del asedio inglés por las mismas razones  
que lo fue para otras expediciones an-  
teriores. La “Invencible Inglesa o expe-  
dición de Drake-Norris” fue una flota  
de invasión enviada contra la Monar-  
quía Hispánica por Isabel I de Inglate-

rra. La expedición  
acabó en una total de-  
rrota para los ingleses  
y el que había sido hasta  
entonces héroe popular en  
Inglaterra, Francis Drake cayó  
en desgracia.

La huida del secretario Antonio  
Pérez, infiel al rey, y que había logrado  
refugiarse en Zaragoza acogiéndose al  
“privilegio de manifestados” del Reino de  
Aragón, motivó que el rey ordenase que un  
ejército castellano invadiese Aragón. En el  
ejército que envió el monarca para poner  
orden en Aragón y apaciguar su gente co-  
bró un protagonismo especial Bobadilla  
pues, de nuevo, tuvo ocasión de demostrar  
tanto sus dotes de mando como su pres-  
tigio militar. Felipe II le dio su confianza  
casi por entero y Bobadilla no podía ocultar  
su alegría al ser recibido por el rey para  
tratar los problemas del Reino de Aragón:  
“Su Majestad me dio una larga y privada  
audiencia por la tarde”.

**ASISTENTE DE SEVILLA.** La biografía de  
Puñonrostro está asociada a la ciudad de  
Sevilla y a su gobierno durante más de  
un bienio, siendo recibido como asistente  
de Sevilla el 24 de marzo de 1597 en sus-  
titución del conde de Priego. A pesar de  
tan corto periodo de tiempo y a pesar de  
sus ausencias, su actividad política dejó  
mucha impronta en la ciudad. El tiempo  
que ejerció de asistente abarca desde el 24  
de marzo de 1597 hasta el 17 de junio de  
1599, cuando fue reemplazado por Diego  
Pimentel. En su política municipal fue-  
ron una prioridad los levantamientos de  
tropas y la formación de la milicia local;  
hasta tal punto que el título de capitán  
general recayó en el asistente, cuyo pue-  
sto sirvió hasta 1599. La defensa militar de  
Sevilla en aquel último decenio conflictivo  
del siglo XVI puso a prueba la valía política  
del conde de Puñonrostro.

Al poco tiempo de su llegada a la ciu-  
dad, el Consejo de Guerra pedía a Sevilla  
que siguiese prestando colaboración para  
la fortificación del río y obedeciese las in-  
dicaciones de Puñonrostro. La razón de  
esta medida es que contribuiría a su mayor  
seguridad a la vez que favorecería “el tra-

## El milagro de Empel

■ El capitán Alonso Vázquez, en su  
obra *Los Sucesos de Flandes y Francia* al  
referirse a la Guerra de Flandes na-  
rra un milagro que sucedió en 1585  
conocido como “el milagro de Em-  
pel” que evitó la masacre de un ter-  
cio español mandado por Bobadilla.  
Tercio que, posteriormente, derrotó  
en condiciones muy adversas a una  
flota de cien barcos de los rebeldes  
de los Estados Generales de los Paí-  
ses Bajos. Según su relato, estando  
un devoto soldado español haciendo  
un hoyo en el dique para guardarse  
debajo de la tierra del mucho aire  
que hacía y de la artillería que los  
navíos enemigos disparaban, en las  
primeras “azonadas” que comenzó  
a dar para cavar la tierra saltó una  
imagen de la Concepción de Nues-  
tra Señora, pintada en una tabla  
como si se hubiera acabado de ha-  
cer. Acudieron otros soldados y con  
muchísima alegría se la llevaron y la  
pusieron en una pared de la iglesia,  
mientras todos los soldados le canta-  
ron una salve. “En memoria de este  
milagro, en su bendito día, que fue  
el 8 de diciembre” en algunos tercios  
españoles y en otros muchos lugares  
donde la infantería española tiene  
costumbre de fundar cofradías y her-  
mandades de nuestra señora del Ro-  
sario, mudaron la advocación para  
que fuesen de la “limpísima y pura  
Concepción” y para que la memoria  
del milagro no se perdiese y quedase  
para siempre la devoción de la infan-  
tería española.



El saqueo de Cádiz de 1596 supuso una lección de estrategia militar para Sevilla, pues a partir de ese momento se pondría mayor ahínco en las mejoras de sus defensas. En la imagen, plano de Jan Jansz Orlers que representa el ataque de la flota anglo-holandesa a Cádiz en 1596.

to y negocio de su población". Es bien cierto que el saqueo de Cádiz de 1596 supuso una lección de estrategia militar para Sevilla, pues a partir de ese momento se pondría mayor ahínco en las mejoras de sus defensas.

El 31 marzo de 1597, la institución hacía llegar al conde un documento con los planos para hacer los fuertes en el río de Sevilla y un escrito aportado por el ingeniero Cristóbal de Rojas sobre las razones en que se basaba este proyecto. También le llegaba a Puñonrostro otra carta del rey sobre la necesidad que había de limpiar las costas de Andalucía de corsarios.

Sobre la preparación de la milicia respondía al Consejo en septiembre de 1597, con cuanto celo había ordenado tenerla ejercitada y dispuesta además de defender todos sus privilegios. El mismo confesaba "desde que llegué a esta ciudad he procurado hacer ejercitar los naturales que en ella están alistados".

A pesar de la encendida defensa que Puñonrostro hacía de sus soldados, no negaba la existencia de sus irregulares comportamientos y castigaba sus conductas y altercados peligrosos para la paz social. Tal el caso de los juegos que constituyeron un serio problema de orden público en la vida cotidiana de Sevilla en el siglo XVI, afectando particularmente a la milicia. Para poner remedio a esta situación, el 10 de junio de 1598, Puñonrostro había comunicado al Consejo en Madrid los conflictos que los juegos acarreaban entre los soldados, y

firmaba un pregón advirtiendo de las graves penas en que incurrián los que practicasen los juegos en detrimento de sus obligaciones: "Que ningún capitán, alférrez, ni sargento, ni otra persona, soldados de ninguna calidad ni condición tengan en su casa tablaje de juego, ni consientan que se juegue en ella juegos de naipes, ni otro alguno de los prohibidos por las leyes".

**ABASTECIMIENTO.** Digna de destacar fue su dedicación al abastecimiento de la ciudad en unos años que padecía extrema necesidad por la crisis económica; y su lucha contra los especuladores que acumulaban alimentos era conocida por todos. La responsabilidad que el cabildo de la ciudad tenía en el abastecimiento de la población, ante todo de trigo, se traducía en una serie de disposiciones, todas ellas con el propósito de que la ciudad estuviese en todo momento abastecida.

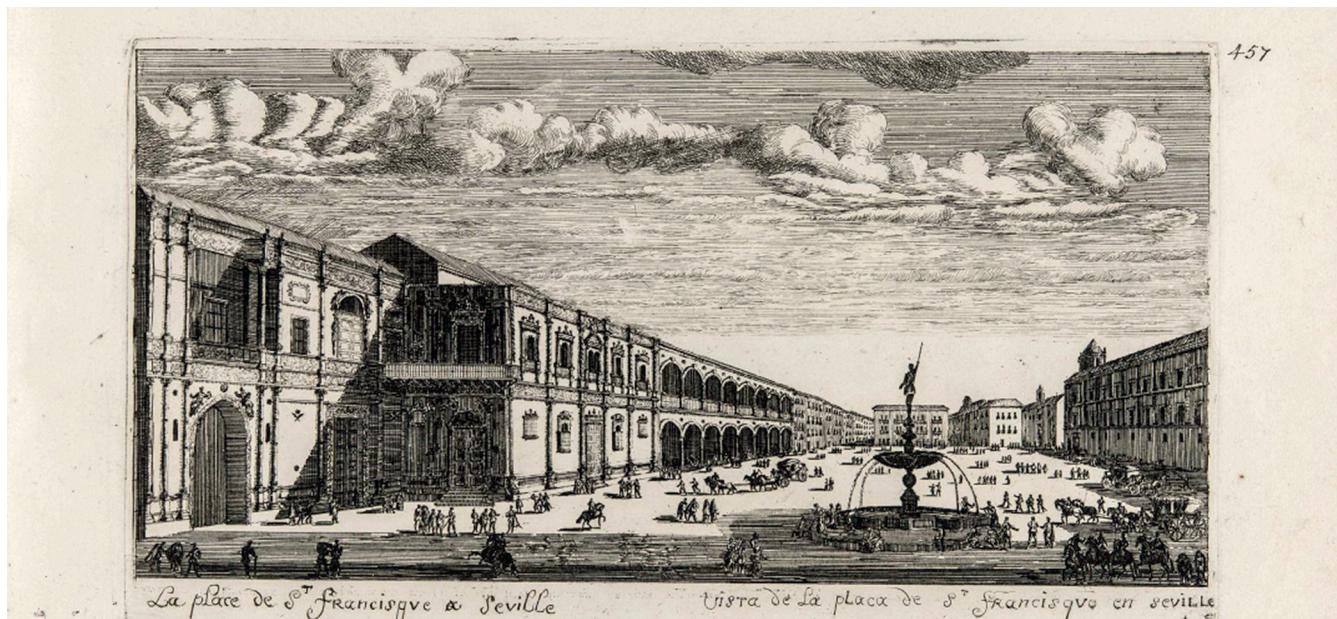
El hecho de que la regatonería, que consistía en "vender al por menor los géneros

que se han comprado al por mayor", fuese uno de los problemas más graves dentro de los asuntos económicos es razón suficiente para entender la dificultad que tuvo el conde para erradicarla a pesar de las medidas administrativas y de las fuertes sanciones a los transgresores. La importancia de tener abastecida a su población de trigo y cebada llevó al cabildo a poner de nuevo en funcionamiento la llamada "comisión del pan", que velaría por resolver los múltiples inconvenientes surgidos como consecuencia del deseo de cumplir, casi a diario, con este objetivo tan difícil como prioritario para las autoridades municipales.

La política del conde de Puñonrostro para solucionar el problema de la falta de trigo estuvo fundamentada en el mantenimiento de intensas relaciones con importantes hombres de negocios con los que llegó a acuerdos y formalizó "asientos" para garantizar la traída a Sevilla de grandes partidas del cereal a precios moderados. Una de las aportaciones de su gobierno para paliar los daños del desabastecimiento y la escasez que estaba sufriendo la población fue la orden dada por el cabildo para que los almacenes, donde los vecinos podían comprar el trigo y cebada, permaneciesen siempre abiertos. La desesperación de la ciudad por la continua escasez de su alimento principal había llegado hasta tal punto que, de común acuerdo, el 19 de octubre de 1598 rogó el envío de cartas urgentes al rey y al Consejo informando de las dificultades de la población para sustentarse "pues el hambre empezaba a hacer acto de presencia y solo había para seis días". Sin duda alguna, se convirtió en uno de los ejes de la política municipal del conde de Puñonrostro.

**LA PESTE (1598-1602).** La calamitosa situación de la limpieza de la ciudad llegaba hasta tal punto que en el cabildo de 2 de mayo de 1597 se volvió a reconocer por todos sus componentes la cantidad de inmundicia de sus calles y plazas sin

## DIO LA ORDEN DE QUE LOS ALMACENES EN LOS QUE LOS VECINOS PODÍAN COMPRAR TRIGO Y CEBADA PERMANECIEN SIEMPRE ABIERTOS



Vista de la plaza de San Francisco de Sevilla.

ninguna excepción. ¿Qué medidas tomó Puñonrostro ante el desorden reinante en la higiene de la ciudad? A juicio de sus intervenciones se puede afirmar que gobernó con cierta dureza a la hora de aplicar algunas ordenanzas municipales. Una prueba de la severidad de su política fue su propuesta de 22 de agosto de 1597 para intentar acabar con el hábito de echar inmundicias a la calle, para ello, decidió recurrir al viejo método de pagar una recompensa a "soplores o denunciadores".

La limpieza urbana suscitaba un elevado grado de preocupación entre las autoridades municipales. Consciente de la gran influencia que tenían sobre la población los factores sanitarios, Puñonrostro puso todo su empeño en que la ciudad vigilase y se cumpliesen todas las leyes que se dictaban para mantener la salud.

Las medidas que adoptaba para combatir las enfermedades, su efectividad y la autoridad con la que solía ejecutarlas son pruebas más que suficientes para destacar los buenos resultados de su política sanitaria. La situación provocada por las aguas pestilentes que, en ocasiones, corrían a su antojo por sus calles, advertían del riesgo de aparición de enfermedades infecciosas.

Desde instancias políticas superiores se respondía a los requerimientos de la ciudad sobre la limpieza con una lista de medidas o avisos, tales como quemar las inmundicias para evitar moverlas, que no se vendiese pescado dañado ni puerco y pedían que se avisase a la ciudad sobre el peligro de las aglomeraciones para evitarlas. Se insistía en que se apartasen los enfermos de los sanos y libertad para quemar

## UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES A LOS QUE TUVO QUE HACER FRENTE FUE LA EPIDEMIA DE PESTE ATLÁNTICA QUE ASOLÓ LA CIUDAD Y QUE AFECTÓ A TODO EL SUR PENINSULAR

ropa sospechosa. También hacían referencia a que en las boticas estuviesen abastecidas de medicinas y no faltasen la "triaca, el mitridato y que hubiese gran provisión de vinagre".

Sin duda alguna, uno de los problemas más graves a los que tuvo que hacer frente Puñonrostro durante su gobierno fue la epidemia de peste atlántica que asoló la ciudad y que afectó a todo el sur peninsular. Por los efectos causados en otras ocasiones por la peste, estaba más que justificado el pánico de la población y de las autoridades. Como se había hecho en circunstancias parecidas, la ciudad puso en marcha en primer lugar la llamada "comisión de la peste" que se encargaría de adoptar acuerdos y proposiciones para controlar la enfermedad contagiosa. Era tal la inquietud que cuando se extendía el rumor de contagio, el cabildo pedía inmediata información, sobre todo, cuando se producía alguna punta de mortalidad no habitual en lugares próximos a Sevilla, como ocurrió en la población de Burguillos en marzo de 1597.

Más adelante se tomaron otras medidas como la prohibición de entrada de mercancías procedentes de zonas afectadas por la peste. Muy a tener en cuenta era la propuesta para la vigilancia y control de los accesos a Sevilla, para cuya tarea se dispuso de guardias colocados en aquellos lugares extramuros desde donde se divisaba bien la llegada de todo tráfico tanto fluvial como terrestre y en las puertas y murallas.

La picaresca para eludir los controles de las puertas debió ser utilizada en numerosas ocasiones por una población que huía desesperadamente de la enfermedad o pretendía entrar en ella irresponsablemente. El 29 de abril de 1599 el procurador mayor Bartolomé de Hoces narraba en su intervención que un portugués le había contado con todo detalle cómo los portugueses que venían a Sevilla llegaban hasta las poblaciones vecinas de Castilleja y Espartinas donde dejaban sus ropas y cabalgaduras, después aprovechaban la oscuridad de la noche y se introducían a deshoras en la ciudad.

Si la mendicidad fue un grave problema social y acaparó con cierta frecuencia la atención de los regidores municipales antes de la llegada de la peste de finales de siglo, era lógico que con la enfermedad se extremasen las medidas. Una de estas se puso en práctica en el cabildo de 14 de junio de 1599, poniendo especial interés en vigilar los movimientos de los mendigos. Se les reconocía a los mendigos un mayor peligro de contagio por su estilo de vida. Constituían un numeroso grupo social, lo que unido a su actividad podían convertirles en los mayores propagadores

de las infecciones. Por padecer muchísima necesidad, buscaban la caridad de los vecinos por las calles y lugares públicos en unos momentos tan delicados para la ciudad de Sevilla. Para cambiar la situación se llegó al siguiente acuerdo: "Que en esta ciudad hay muchos pobres padeciendo mucha necesidad, y debido a la presencia de la peste puede ser de mucho daño dejarlos andar por las calles, iglesias y donde haya gente reunida".

El problema de la mendicidad era considerado por Puñonrostro de vital importancia para la política municipal, pues al poco tiempo de su llegada, el 29 de septiembre de 1597, mandaba echar un bando ordenando que los pobres tanto mujeres como hombres, fuesen todos a presentarse al hospital de la Sangre. Y advertía que al que hallasen pidiendo limosna sin licencia "le darían la limosna en las espaldas". Meses más tarde, en el cabildo de 7 de noviembre de 1597, se acordaron medidas para conducir "al buen orden" a los pobres mendigos que andaban por la ciudad y se les dio tablillas "y en ellas puesto licencia para pedir".

Por lo que respecta a la justicia administrada por Puñonrostro como juez real que era, podemos afirmar que fue tan severa como la dibujaron sus contemporáneos y, por consiguiente, estaba bien fundada su fama de dureza y rigor entre la sociedad sevillana. No es extraño por tanto que a los jueces de la Audiencia les molestase la justicia del conde, porque estaba hecha a prueba de sobornos. Del mismo

Escudo del conde de Puñonrostro.

parecer eran los que abusaban y robaban, grandes y chicos, a los que no les parecía bien tanto celo legal.

**ESPIONAJE.** Los sistemas de información desplegados por Puñonrostro para prevenir posibles ataques del enemigo debieron funcionar correctamente. El 20 de junio de 1597 Puñonrostro remitía al rey informes sobre el inglés Thomas Marchant sospechoso de ser espía. La trascendencia del caso hizo que se le encomendase a su segundo teniente Castañeda, que se había

**NO ES EXTRAÑO POR TANTO QUE A LOS JUECES DE LA AUDIENCIA LES MOLESTASE LA JUSTICIA DEL CONDE, PORQUE ESTABA HECHA A PRUEBA DE SOBORNOS**

ganado cierto prestigio al demostrar una gran eficacia en misiones delicadas. Le pedía que actuase con el máximo secreto y celo en el proceso. Visitó las casas de posadas donde se solían alojar los forasteros

y enseguida fue detenido, y quedó preso en la casa del teniente. El inglés no tenía papeles de su estancia, solo una relación de mercancías de contrabando adquiridas en San Juan de Luz, por tanto, tenía la certeza de que era espía. Siendo de tanto interés lo que podía aportar este espía debería completar el proceso e investigar más datos. Sobre los métodos de interrogatorio precisaba que primero se utilizasen medios suaves, pero si no confesase lo que sabe convendría apretarle para que lo haga.

Otro inglés preso fue Antonio Lister. Castañeda se encargó del caso porque había dado prueba de su buen oficio, diligencia y maña. Pero como el interrogatorio no daba resultado y Castañeda estaba desesperado pues el preso daba prueba de gran obstinación y creyendo que con esa actitud el interrogatorio se prolongaría por más tiempo, pensó que se acabaría si le daba tormento y no dudó en acentuar la tortura. Entre los demás papeles hallados a ingleses en sus aposentos se encontró un borrador escrito en letra y lengua inglesa. Y esta letra parecía haberse escrito en una verdadera clave de espionaje para que no se conociese su autor ni contenido.

La comunidad morisca estaba continuamente bajo sospecha. Puñonrostro cita lo siguiente: "Cualquier cosa que se



Archivo Municipal de Sevilla.

Plano topográfico de Sevilla dedicado al asistente Olavide 1771. Detalle de la ubicación de la Alhóndiga.

**La Sevilla de Cervantes**

■ La severidad con la que gobernó Puñonrostro fue alabada por uno de los personajes de Cervantes, quien ponía en boca de uno de éstos la fama que había adquirido la política del asistente de acabar con los delitos, en el mundo de la picaresca, y de los rufianes que acudían a Sevilla para cometer sus fechorías. El texto, de su novela ejemplar *La ilustre fregona*, no podía ser más expresivo: "Sábete, amigo, que tiene un Bercebú en el cuerpo este conde de Puñonrostro, que nos mete los dedos en el alma. Barrida está Sevilla y diez leguas a la redonda de jácaros; no para ladrón en sus contornos. Todos le temen como al fuego, aunque ya se suene que dejará presto el cargo de Asistente, porque no tiene condición para verse a cada paso en dimes y diretes con los señores de la Audiencia". ■

diga sobre los moriscos la creeré yo porque es gente perversa y sin ley, ni razón y poco de fiar y con todo esto no falta quien les ayude y ampare en la Audiencia". El teniente Castañeda hizo averiguaciones sobre su relación con las actividades corsarias en la costa. El teniente procedió contra muchos moriscos que "vivían de 100 en 100 juntos contra lo dispuesto por las leyes, viven en la ley que quieren siendo esto un gran inconveniente". Puñonrostro ordenaba una mayor vigilancia sobre ellos y, sobre todo, que no se les permitiese tener armas escondidas. En este sentido destacaba el protagonismo de Castañeda para el que no escatimaba elogios y señalaba los efectos beneficiosos de su política para combatir la delincuencia en unos términos muy parecidos con los que Cervantes se había referido a él: "Y es tal que no para ladrón ni delincuente en esta ciudad y su tierra porque los ahorca de cuatro en cuatro. Y tiene poblado los galeones con otros muchos, y no ha entrado ladrón en Sevilla". ■

**Más información:**

- **Fernández Rodríguez, Macario**  
*La Sevilla del conde de Puñonrostro. Una ciudad contra la crisis (1590-1600)*. Ayuntamiento de Sevilla, 2016.
- **Núñez Roldán, Francisco**  
*La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Silex, Sevilla, 2004.
- **Parker, Geoffrey**  
*El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659)*. Alianza Universidad, Madrid, 1985.
- **Braudel, Fernando**  
*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1980.